Martes 3 de Setiembre de 1867

MONTEVIDEO

EL SIGLO

2ª Epoca—Año 4—Núm. 885

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

SUSCRICION

PAGADERA ADELANTADA:

Por mes	Ps.	2 "	moneda nacional.
Por 6 meses .	"	10.50	" "
Por un año . .	"	20 "	" "

El número suelto: 20 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

SETIEMBRE 3.

Santa Sebaria, virgen en Roma.
El tránsito de Santa Febels, en Corinto.
Las Santas vírgenes mártires Eufemia, Dorotea, Tecla y Erasma, en Aquileya.
Los Santos mártires Aristeo, Crispo y Antonino, niño en Cápua.
El martirio de Santa Basilisa, virgen y mártir en Nicomedia.
Los Santos mártires Zenon y Caritón.
San Sandalio, mártir en Córdoba.
El tránsito de los Santos mártires Aigulfo, abad de Lerins.
San Mansueto, obispo y confesor, en Toul de Francia.
San Aureo, obispo en Milan.
San Simon Stilita, el mozo, en el mismo dia.
La consagracion del incomparable varon San Gregorio el Magno, en Roma.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, y Durazno.

EL SIGLO

La cuestion es empezar.

Apoyamos en uno de nuestros artículos anteriores, las observaciones que hacia el *Eco de la Campaña* sobre la necesidad de descentralizar las rentas departamentales en lo cual no hacíamos sino seguir la propaganda que desde mucho tiempo atrás venimos sosteniendo.

La Tribuna analiza nuestro artículo y estando de acuerdo en lo que pedimos, agrega que no es tiempo todavía de llevar á cabo, el proyecto «por que antes de crear distintas autonomías «hacendísticas, es menester organizar la cam-«paña, trazar y deslindar los límites de los po-«deres departamentales, establecer las bases de «la propiedad que hoy están todavía inciertas y «vacilantes.»

Tambien por nuestra parte estamos conformes en que estos son pasos prévios que debieran haberse dado desde hace mucho tiempo y sobre los que la prensa ha escrito con bastante insistencia, sin haber conseguido que nada práctico se haya hecho en este sentido.

Siempre que nos hemos ocupado de la campaña, de las mejoras que pueden introducirse y de los males que pueden remediarse, hemos estado muy lejos de pedir que se hagan las cosas precipitadamente, ni de formular cargos injustos contra el Gobierno, porque á ninguna persona sensata puede escapar que por muy buena que fuese su voluntad tiene que estrellarse con elementos retrógrados que lo inhabilitan para hacer el bien en la escala debida.

No obstante cuando las innovaciones no pueden introducirse de golpe, deben irse ensayando paulatinamente y en dos años de paz y de una marcha tan regular como es posible en un Gobierno Provisorio, se ha podido preparar el terreno en la campaña para no hacer tan sensible cualquier cambio como el que proponian.

El adelanto que en todo sentido se nota en la capital no tiene otro origen que la mejora administrativa que se ha ido introduciendo en todos los ramos, sin lo cual no habria habido elementos para llevarlo á cabo, pues el aumento de rentas y su buen empleo depende de una acertada fiscalizacion.

Así es como se forma la confianza pública que dá impulso al comercio y á las especulaciones de todo género; así es como se deciden á emplear los capitales y aun á introducir los del estrangero, pues la estabilidad de la situacion y la seguridad de que serán cumplidos todos los compromisos y respetadas todas las obligaciones, son la causa del movimiento favorable que sentimos y que va acrecentándose cada dia. ¿Por qué no ensayar lo mismo en la campaña aunque en menor escala?

Se confiesa paulatinamente por un órgano de la prensa que es debidamente autorizado, que es necesario organizar las administraciones de campaña y esta es una verdad tan reconocida que ha formado el tópico de todos los escritores durante dos años.

Cuando cediendo á las quejas que se nos enviaban de los Departamentos, muy especialmente en tiempo del Gobierno Delegado, pedíamos la remocion de algunos Gefes Políticos, se nos contestaba contradiciendo, como si hiciéramos materia de oposicion de una entidad insignificante fuera de su puesto público; se alegaba que nada podia innovarse mientras no volviera del teatro de la guerra el Gobernador propietario y entonces como ahora decíamos que una personalidad militar que podia ser de grande importancia en los campos de batalla, no era por el hecho un buen administrador ni reunia las condiciones para satisfacer las necesidades de las localidades que iba á regentear.

Todo esto ha sido predicar hasta hoy en desierto y podrá alegarse que el Gobierno no podia hacer ninguna remocion, porque los hombres colocados al frente de los Departamentos eran su garantía y la del partido, y antes que todo era necesario asegurar la tranquilidad bajo bases sólidas.

Queremos convenir absolutamente en este punto, y no referimos á las Gefaturas de Policía, ya que en la forma actual se les dá el carácter de indispensables, pero no sucede lo mismo con la organizacion de las policías, con el nombramiento de subalternos capaces de cooperar al adelanto de su distrito, con el número y condicion de los soldados que las forman, pues aun para establecer una organizacion militar no han podido reunirse peores elementos, y es escusado decir si pueden ser de alguna utilidad para la mejora del réjimen administrativo.

Si las policías son malas en su generalidad, aun menos disculpables son las Comisiones E. Administrativas que encargadas de funciones puramente pacíficas y progresistas, nada han hecho, salvando muy pocas excepciones, en favor de las localidades á que pertenecen y por lo general han perdido el tiempo en rencillas internas ó en ponerse en hostilidad con las otras autoridades, cuando en la campaña mas que en ninguna parte se necesita del concurso unánime de todos para poder realizar cualquier pensamiento progresista.

Pues bien; todos estos males que aun existen y que debian haber ido cesando poco á poco son los que hoy obstan segun *La Tribuna*, á que se realice una idea tan provechosa como es la descentralizacion de las rentas departamentales.

No negaremos pues la dificultad que ofrece el poner en planta esta idea, pero de ninguna manera aceptamos como justa la disculpa del estado de desorganizacion de la campaña, porque mucho ha podido hacerse para mejorarla y á la fecha estaria dispuesta á recibir ciertas modificaciones en su sistema económico y administrativo que han de redundar en provecho propio de cada pueblo y por consiguiente de toda la República.

Es preciso no dejarlo todo al tiempo, porque á veces el resultado es negativo arraigando los malos hábitos, sino hacer un esfuerzo aunque parezca difícil para entrar de lleno en una via regeneradora que no se ha de improvisar en el último momento, sino que necesita prepararse con mucho tino y con la anticipacion necesaria para que no parezca tan brusca la transicion.

No basta pues decir que no estamos prontos, sino que es preciso empezar á estarlo.

F. y A.

Reglamentacion y Privilegio.

Con motivo de la cuestion sublevada por la nueva Tarifa impuesta á los carruages y que los cocheros se niegan á aceptar por considerarla perjudicial á sus intereses, dice la *Tribuna* del sábado que se trata de conceder *privilegio* á unos cuantos cocheros para estacionarse en las plazas.

No sabemos que grado de certeza pueda tener esta noticia, pero desde luego diremos que si la reglamentacion de un ramo y la creacion de una Tarifa establecida con el objeto de dar satisfaccion á las conveniencias públicas, tiene por resultado la creacion de un *privilegio*, lejos de ganar con la medida policial habremos perdido, porque jamás los privilegios son ventajosos para el público.

En primer lugar, con la imposicion de una tarifa hecha sin haberla acordado antes con la mayoria de los industriales del ramo, se coarta hasta cierto punto la libertad de industria proclamada por la Constitucion. En segundo lugar, la creacion de los privilegios en los ramos de industria es absolutamente contraria á la misma Constitucion y á los decretos recien acordados por el Gobierno actual de la República.

He aquí el peligro á que conduce el abuso de la reglamentacion en ramos cuyo ejercicio, en cuanto al precio de las cosas ó del servicio, debe ser enteramente libre. Con motivo de quitar un mal aparente se crea otro mayor.

En la seccion *Solicitadas* publicamos hoy un comunicado que nos ha dirijido la Comision de los propietarios de carruajes, y francamente creemos que lo mas acertado seria combinar con ella una Tarifa razonable que concilíase todos los intereses, porque vemos que finalmente nada ganará el público con la nueva situacion que ese conflicto va á crear en aquel ramo.

A.

La palabra tranquilizadora.

(Artículo comunicado.)

La declaracion publicada en *La Tribuna* y en *El Siglo* del domingo del Dr. D. Martin J. de Alzaga, de que—«no existe la menor noticia de «que se hayan entablado ni piensen entablarse «negociaciones»—sobre el proyecto de tratado que motivó la discusion de la prensa en estos dias pasados,—y que los lectores conocen,—es indudablemente una declaracion satisfactoria.

Si ella no reviste un carácter estrictamente oficial, lo tiene semi-oficial, tanto por las referencias que contiene esa misma declaracion, á conversaciones con el Sr. Creus, cuanto por que, en su carácter de asesor de la Legacion Española el Dr. Alzaga, su palabra viene á ser doblemente autorizada.

Sensible es, que sobre meras suposiciones, y no sobre un hecho cierto, se haya suscitado un debate como el que tuvo lugar; pero estamos satisfechos cuando de él ha surgido la declaracion de la publicacion que nos ocupa, *ofreciéndonos la seguridad, de que ningun antecedente oficial se ha producido, con relacion al indicado proyecto de tratado.*

Nos felicitamos pues una y mil veces de que así sea, y que la palabra autorizada del Dr. Alzaga, haya hecho desaparecer nuestras alarmas, y destruido las versiones que se hacian circular, de que tal medida era un hecho, y una confesion de debilidad del Gobierno de nuestra patria, respecto de la cuestion del Pacífico;—y agregándose, que era un medio calculado el empezar aquí tal negociado, para concluirlo allí. Y cuando esto se ha salvado, con lo demas referido en nuestros anteriores artículos, se han salvado cargos ó dudas, que mucho afectaban al honor de nuestra patria.

Concluiremos agradeciéndole á nuestro ministro el Sr. Creus, su oportuna y conveniente franqueza con el Dr. Alzaga, y á este, su declaracion tranquilizadora que viene á poner término á esta cuestion.

Unos españoles.

De nuestro corresponsal.

Sr. Editor de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Hoy he sido informado por nuestro comun amigo N., que ayer aprovechándose de las relaciones que él dignamente cultiva con las primeras autoridades del país, pudo obtener del Vice-Presidente de la República algunas noticias importantes de Córdoba que se las comunicó ayer tarde por el vapor *Salto*.

Hoy me toca á mi completarlas.

Esta mañana el vapor *Lujan* que llegó del Rosario nos trajo la plausible nueva de haberse estinguido completamente la revolucion que Luengo encabezó contra su íntimo y leal amigo Luque en Córdoba.

Afortunadamente no ha costado efusion de sangre, pues sabiendo Luengo que el General Conesa con una fuerte columna marchaba sobre él, se sometió á su prisionero el Ministro de la Guerra, á quien dió libertad como á los demas presos.

Mejor que lo que pueda yo decirle son el parte oficial del General Conesa, la proclama y decreto que espidió al entrar á Córdoba y la correspondencia que sostuvo con Luengo.

—Pasaré á otras noticias tomadas de carta del Rosario y del *Ferro-Carril*.

—El Sr. Dr. Rawson Ministro del Interior acompañado del Sr. Pedriel salió ya del Rosario para Villanueva y creo seguirá para Córdoba á completar la mision de que fué investido por el Gobierno.

—El Gobernador D. Santiago Oroño salió tambien del Rosario dirigiéndose á la Capital de la Provincia.

—El vapor *Gualeguay* cargado de pertrechos de guerra habrá á la fecha zarpado del puerto del Rosario para Itapirú.

—Segun el *Ferro-Carril* los rumores de revolucion que circularon en esa ciudad provinieron de grupos de gente que se vieron en la campaña y eran pertenecientes á una tribu de indios, segun se supo despues.

—Publica tambien ese diario una nota oficial que anuncia no ser cierta la noticia de una invasion de salvages que amagaba Melincué.

—El revolucionario Luengo cuando aprisionó al Ministro de la Guerra y al Juez Federal, intentó hacerlo tambien con el Gobernador delegado de Luque D. Cárlos Rocca, pero este patriota pudo huir á la campaña, reunió una fuerza como de 600 hombres y con ella se presentó al General Conesa.

—La aduana de Santa Fé, segun estadística publicada recientemente produjo en el año pasado 44,641-27 pf.

En el vapor *Venecia* llegó hoy del Rosario, en calidad de preso el famoso Pio Achabal con sus dos hijos: segun he oido va á pasar á la Carcel.

—Respecto al teatro de la guerra, me dicen, que por el *Venecia* se ha sabido la pasada de un oficial paraguayo, que ha dado importantes declaraciones.

(*Su corresponsal.*)

Correspondencia de Buenos Aires.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1867.

Sr. Redactor:

Desde que el Dr. Paz entró al poder, es sabido que estamos condenados á vivir en medio de conspiraciones, fraguadas por el miedo y alimentadas por la imaginacion del Vice.

Nada estraño será que la noche menos pensada amanezcan en prision algunas docenas de infelices acusados de conspiradores.

Nada debe sorprenderos, porque el hombre se presta á todo absurdo. En prueba de ello voy á relataros un hecho digno de figurar en las páginas de los tiempos de Rosas. Os advierto que es tomado de una carta que la persona agraviada ha remitido á los diarios, y que estos se han negado á insertar por temor al carácter irrascible del Dr. Paz.

—El 24 del corriente se presentaron en casa de la Sra. D.ª Juana Rodriguez de Belgrano, viuda de D. Pedro Rosas Belgrano, los ajentes D. Francisco Solano, D. N. Belfort y D. N. Duran, con órden escrita del Vice Presidente para allanar la casa y sacar un depósito de armas que le habian denunciado existia allí.

Hecho el registro, hasta en los sótanos, nada encontraron. Los ajentes pidieron disculpas y se retiraron.

La Señora resolvió ver al Dr. Paz, para suplicarle le indicase los nombres de los que le hacian daño calumniándola. Fué acompañada de una hija de 17 años. El Dr. Paz habia sido amigo de la casa. Estaba comiendo y salió á atender á D.ª Juana. La recibió en la sala y le preguntó el motivo de la visita. La señora esplicó lo ocurrido y pidió el nombre de sus enemigos para probar que era víctima de una calumnia.

«Entonces, dice la carta de la señora, el Vice Presidente, poniéndose en pié derepente, me agarró con fuerza de un brazo, y tirándome del asiento que yo ocupaba, me dijo con un modo muy alterado: «levántese, levántese,» y me arrastró fuera de la sala.

«La sorpresa ahogó la voz en mi garganta. No sabia lo que me sucedia, mi cabeza y mi corazon se hallaban oprimidos por el estupor y la vergüenza.

«Al principio creí que me conducia á los aposentos de su respetable familia; pero ¿cual seria mi sorpresa, cuando llegados cerca de la escalera me apercibí que intentaba lanzarme abajo?

«Entonces despertóse en mí el instinto de la conservacion, y empezó una lucha en la que el Vice-Presidente de la República Argentina estropeó brutalmente mi cuerpo y rompió mis vestidos.

«Entre tanto mi pobre hija habia quedado poco menos que desmayada en el estrado, á donde volvió D. Marcos, y tomándola á empellones y con palabras groseras la puso en la escalera.

«No se como salimos de esa casa, porque la sorpresa y la vergüenza nos hubieran agolpado la sangre á la cabeza. Nos temblaban las piernas, y una vez llegadas á la calle, mi hija comenzó á flaquear y tuve que pedir socorro en una casa vecina, donde fué atendida.

«Juana Rodriguez de Belgrano.»

¿Qué os parece este escándalo? ¿En qué manos estamos? Ah! si el estado de sitio no imperase, ¿creeis que sucederian tales cosas?

—La ruidosa cuestion habida entre el redactor de la *Nacion* y el Dr. Paz se presenta hoy bajo un aspecto distinto ante la opinion. ¿Es cierto que el Vice Presidente es reo de cohecho al haber estado influenciando para que el Rosario fuese la capital? Esta cuestion tan grave, que fué calificada de calumnia en los primeros momentos, hoy pierde su carácter y se convierte en una triste conviccion. El Vice-Presidente anunció el primer dia que la causa la iba á someter al tribunal competente, que es el Congreso, por la Constitucion. Hemos asistido á las sesiones, y lo único que se hizo en las antesalas del Senado fué discutir una indicacion de D. Félis Frias, que propuso hiciese el Senado una manifestacion de confianza en favor del Dr. Paz. El Sr. del Barco se opuso, diciendo que eso era parodiar á las Honorables Asambleas de Rosas; que el Dr. Paz estaba en el deber de acusar y vindicarse.

La cosa quedó allí. Pero ni el Vice, ni el Senado, ni la Cámara han pedido el esclarecimiento del terrible cargo. Parece, pues, que la *Nacion* es temida y que posee pruebas para justificar su aserto.

-Lo singular es que se procura echar tierra sobre este asunto. El resultado es que al presente se cree en el cargo de cohecho y que la *Nacion* triunfa.

Los insultos de la prensa no son razones, y el Dr. Paz al consentir en la acusacion de un diario caracterizado en los asuntos de Gobierno, redactado por el confidente del Dr. Elizalde, por todo un Sr. Diputado, se declara convicto y confeso.

¿Pero que idea puede tenerse de las Cámaras que consienten en tener al frente del poder á un mandatario acusado de crímen tan sucio? ¿Es que entramos en esa degradacion funesta que prepara y radia los despotismos inmorales?

Mientras el Vice-Presidente no se vindique, cada ciudadano tiene el derecho de creerlo manchado. Este es un desencanto mas en los tiempos que corremos.

En Santa Fé se trabaja por la revolucion. La imprudente medida del Senado, declarando el proyecto sobre capital, ha convertido á una provincia amiga en una enemiga.

Ved como habla su prensa por vez primera:

«¡Compatriotas!—Seis años han sufrido las Provincias todos los desaciertos cometidos por el Gobierno Nacional presidido por el General Mitre. Seis años en que los pueblos han dado su riqueza, su sangre y su honor, esperando que los que gobiernan, satisfechos todos sus caprichos, se acordasen de las necesidades y del porvenir del país; todo en vano.

«Los frutos hasta hoy de nuestro quietismo é indolencia han sido:

«El sable de Sanñes en el Interior, *Las Playas* en Córdoba, y el *Chacho* en la Rioja.

«Los salvajes de la pampa paseando su chuza ensangrentada por los suburbios de las ciudades.

«La imprudente guerra del Paraguay, cuyas consecuencias soportan la Nacion, despues de los *masacres* de 2 y 24 de Mayo y del famoso asalto á Curupaití do cayeron millares de Argentinos.

«El cólera y el incendio de los archivos.

«Todo esto han soportado los pueblos!! Parece pues que ya cada mas habia que temer de tan funesta administracion que nos gobierna.

«Qué mas pueda exigirse á los pueblos?»

Este lenguaje provocando á la rebelion y al gran desenfreno de las pasiones, de los chasqueados, de los arruinados en compra de terrenos, hizo temer una revolucion en el Rosario y cartas particulares la dieron por hecha. Los jefes de frontera reunieron tropas; el Sr. Oroño regresó á aquella ciudad, y todo quedó seguro pero no tranquilo; pero nada estraño seria que al fin tuviésemos que lamentar un nuevo conflicto.

Para los que observen con tranquilidad lo que pasa y, sobre todo, por la falta de hombres competentes que sepan conjurar la situacion, la anarquia de las provincias marcha á revestir el carácter de una conflagracion general. Cuando esto se verifique, entonces llamarán á Urquiza, los revolucionarios, y entonces no seria aventurado pronosticar que el caudillo aceptaria el papel de jefe y se plegaria á la anarquia.

Estoy seguro, que si el Presidente Mitre no regresa con el ejército, la anarquia vivirá y progresará, quien sabe hasta que punto, porque las provincias quieren destruir al Gobierno Nacional, quieren un término á la guerra del Paraguay, y quieren emanciparse de las intervenciones.

—Asegúrase que el célebre candidato Dr. D. F. Sarmiento ha querido gobernar antes de ser elejido, impartiendo órdenes desde Paris, que desprestijiaba á las autoridades nacionales. Esto ha incitado una medida en el Gabinete, que depone al ministro en Estados Unidos, lo reduce á simple particular. Para que el loquero se completase solo falta que venga Sarmiento y que para concluir la obra, lo elijan presidente. Para mí, esa candidatura no saldrá de la casa de los Orates, y jamas llegará á triunfar. Sobre esto os escribiré en otra ocasion, seguro de que os daré un buen momento.

—He conseguido una [illegible] noticia de la circulacion que tienen nuestros diarios en la actualidad, que creo os servirá para graduar el estado de la opinion.

Los ejemplares que imprimen los diarios son los siguientes:

La Tribuna	6200
La Nacion (despues de haber caido en desgracia)	1200
El Nacional	1000
La República	3400
El Pueblo incluyendo 200 ejemplares para el G. P.	700
El Standard	900
El Correo	1300
El Diario Aleman	500
El Inválido (periódico)	3000
El Mosquito	1000
El Correo del Domingo (idem)	400
La Iberia (idem)	400
La España (idem)	2000

—Hasta este momento, que son las 2 de la tarde no hay mas cosas que comunicaros; y no debeis estrañarlo, por que me he propuesto no ser fabricante de noticias, ni repetiros lo que está publicado en los diarios.

Luzbel.

Otra correspondencia.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1867.

Sr. Redactor:

Las noticias de hoy son mas halagüeñas. La revolucion de Córdoba ha terminado sin efusion de sangre.

El dia 27 escribió el General Conesa á Luengo desde el Pilar, es decir, á ocho leguas de Córdoba en marcha sobre aquella ciudad, la siguiente carta:

Sr. D. Simon Luengo.

Señor.

Mis antecedentes como soldado y como ciudadano me autorizan á dirigirme á vd. Estoy al frente de las fuerzas que el Exmo. Gobierno Nacional manda en sostenimiento del órden y del gobierno legal de esta provincia. Creo que el camino mas adecuado que vd. tiene para atenuar un tanto el delito de sedicion que vd. ha cometido, es poner en libertad al Sr. Ministro de la Guerra y demas jefes y oficiales que indevidamente retiene en su poder, tanto mas cuanto que el sacrificio de las vidas de esas personas solo serviria para echar una mancha sobre su nombre, y crímen de ninguna utilidad para sus fines pues que esos hechos solo servirian para que el peso de la ley cayese con mas fuerza sobre los individuos que apoyan la rebelion y contra sus perpetradores.

Espero quiera vd. aceptar el consejo de un soldado leal y franco.

Es cópia— *Emilio Conesa.*

Luengo aprovechó esta coyuntura para salir de apuros. Habia dado un manifiesto de las causas que lo obligaron á sublevarse, recopilando los cargos que se han repetido ya, sobre que el Gobierno Nacional trataba de deponer á Luque.

Ya el dia 26, el Sr. Rocha se habia fugado de Córdoba llevándose 800 hombres que se incorporaron á Conesa. Era una defeccion que debilitaba á los revolucionarios. Luengo quedaba con 700 soldados en la ciudad. Su posicion era insostenible; por eso contestó á la carta anterior en los siguientes términos:

Córdoba, Agosto 27 de 1867.

Sr. general D. Emilio Conesa.

Sr. General—He recibido la de V. S. de fecha de hoy y en contestacion á ella, debo decir á V. S. que por mi parte con los mil setecientos soldados que tengo á mis órdenes, habria luchado hasta morir por sostener las autoridades provinciales y rechazar las fuerzas nacionales que bajo un pretesto injustificable venian á derrocar al Gobierno de esta Provincia, pero todo ha cambiado para mí: el Gobernador de la Provincia se presenta en campaña convocando las fuerzas de la Provincia y pidiendo el apoyo del Exmo. Gobierno Nacional para ser restituido al poder, de que dice haber sido despojado por medio de una revolucion que pretende se ha fraguado contra él, en lo que de paso diré ha cabido una grave *equivocacion*; pues, lejos de haber nos rebelado contra el Gobierno de la Provincia, solo hemos pretendido sostenerle, y las fuerzas de la Provincia á nombre de esta y vivando á su Gobernador con entusiasmo, marchan á deshacer las fuerzas que amenazaban la tranquilidad del país. El Gobernador de la Provincia desaprueba hoy mi conducta como empleado; y aun mas, me destituye de mi empleo, segun decretos de que tengo noticia; en tal caso, mi mision como militar y como empleado del Gobierno ha concluido, y así siguiendo los consejos de V. S. me he puesto con los gefes y oficiales á mis órdenes á la órden de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, que se halla actualmente en esta capital.

Agradezco á V. S. el consejo con que se ha servido honrarme y me ofrezco desde hoy S.S.S.

Simon Luengo.

Conesa avanzó y ocupó la ciudad. La tropa revolucionaria dejó las armas y se dispersó. Luengo ha escapado con muchos de los suyos, asegurándose va herido en un pié, de bala de los suyos. Los presos en libertad. El comisionado nacional ha puesto en la gobernacion al Dr. Luque. Este tiene muy furiosos á sus enemigos, que piden sea depuesto y juzgado por la rebelion de Cuyo y por la actual.

No escarmentamos. Apenas cesa una rebelion, cuando ya queremos tirar la cuerda para provocar otra. No hay cordura. No se consideran las situaciones. Córdoba ha de continuar dando que hacer si no se procede con tino especial.

Las noticias de las provincias del interior no dán nada de nuevo. Las fuerzas nacionales ocupadas en perseguir á Varela sin poderlo encontrar. Mendoza teniendo invasiones de indios y su gobernador en lucha con la Legislatura. Esta queriendo destituirlo y aquel resistiendo. Allí se aumenta triunfante el partido opositor al Gobierno Nacional. Esto prueba que el comisionado nacional, Martinez de Hoz ha dejado libertad á los mendocinos para sus elecciones.

De una carta caracterizada os transcribo el siguiente acápite, siendo la fecha de Agosto 14 y datada en San Luis:

«El general Paunero y todos los gefes escriben al Presidente Mitre, que la anarquia y el mal estar en la República vá á seguir y si la guerra del Paraguay no termina en Octubre, el Gobierno Nacional no tendrá como conjurar la gran tormenta que se vé venir. Entonces es indudable el desquicio é imperará la barbarie.» «En todo Agosto deben regresar los restos del ejército que queda en estas provincias.»

Esto lo escribe un partidario de la situacion.

Luzbel.

INTERIOR

Villa de la Union.

Agosto 31.

Las fiestas con que esta poblacion solemnizó la terminacion del camino 8 de Octubre, harán siempre honor á sus habitantes que tan espontáneamente cooperaron con su cuota, para que la demostracion de agradecimiento de este pueblo al Gobierno Provisorio fuese digna de la progresista Villa de la Union.

Casino del Progreso—Tuvo lugar en este establecimiento la Asamblea General de sócios. La Comision Administrativa, por medio de una memoria, dió cuenta de los trabajos durante el año de administracion, los resultados han sido favorables á la sociedad. Las acciones que su primitivo valor era *de diez pesos, hoy representa treinta y uno*. Fué visitado el establecimiento durante el último trimestre por cincuenta y cinco personas. El número de sócios fundadores suscritores es el de ochenta y seis.

La sociedad agradeció los trabajos de la comision, dándole unánimemente un voto de gracias. Se procedió al nombramiento de la nueva comision y resultó reelecta la misma, nombrando solo cuatro suplentes.

Fué autorizada la nueva comision para comprar los muebles que sean necesarios para que sea adornado el salon de tertulia. Con este objeto, los sócios fundadores harán un préstamo reembolsable para ser cubiertos de los primeros fondos que pueda disponer la sociedad. Tambien fué autorizada para hacer todas las mejoras de comodidad para los concurrentes á la tertulia.

[...] proceder de los Señores que componen la Comision del Cementerio de esta localidad. Los hemos visto delinar las calles para la plantacion de árboles habiendo colocado en todo el Cementerio doscientos y tantos cipreces que por la calidad y cuidado en el trasplante muy pocos se perderán.

Los señores de esta Comision tienen en vista la construccion de una pequeña rotunda, la que indudablemente se llevará á efecto, con la proteccion del Gobierno. Es de necesidad indispensable. Muchas veces se ha encontrado el séquito fúnebre sin tener donde refujiarse, en los momentos de lluvia, con dificultades para poder dar sepultura á los cadáveres.

Verificadas las mejoras indicadas se hace tambien muy necesario el dejar espédita la calle conocida por *De propios*, que vá en direccion al Cementerio desde fuera de esta Villa. Hoy el tránsito que tienen que hacer los carruajes es malísimo, teniendo que cruzar sobre tierras aradas y sembradas, que dificultan mucho la marcha de los rodados.

Plantacion de árboles—Se han repuesto los que faltaban en la plaza pública y en la calle principal; lo que es necesario es que se coloquen de firme los trípodes, y se hagan los cordones de piedra que asegura el empedrado. Si esto no se hace inmediatamente, mucho sufrirán las calles porque se aflojan las piedras, lo que traerá un gran perjuicio al empresario del empedrado que es responsable por algun tiempo segun su contrato.

Construccion de un dique—Las indicaciones que hicimos en nuestras anteriores correspondencias sobre lo importante que seria construir un dique en el Puerto del Buceo, parece que hay esperanzas de que se realice esa obra, de tanta conveniencia al Puerto de Montevideo, por lo próximo de la localidad. Desearíamos ver que se hiciese un estudio por hombres competentes sobre la localidad que indicamos. Se nos asegura de un modo positivo que el Gobierno Provisorio muestra mucho interés en que se lleve adelante esta obra, que con ese objeto se toman conocimiento de algunos terrenos que deben ser necesarios para edificios de maestranza. Cuando dijimos de que establecido el dique en el puerto del Buceo, prestaria servicios importantes á los buques que hacen la travesía desde la Isla de Flores al Puerto de Montevideo, la fundamos en lo peligrosa que es esa travesía, por el poder fuerte de las corrientes á lo que son debidas todas las pérdidas de buques en esta costa. Pocos dias han pasado que naufragó la barca italiana *Jacinto Caprile*, lo que establecido el dique, hubiera proporcionado en el acto todos los auxilios necesarios.

Ya que hemos traido el caso de la pérdida de la *Jacinto Caprile* nos hacemos un deber en narrar todo lo ocurrido desde el momento que se descubrió ese buque perdido; creemos que nunca es tarde cuando se trata de hacer conocer hechos con verdad é imparcialidad, como los que vamos á referir. Los hemos adquirido, de personas imparciales de la localidad del Buceo.

Eran las ocho de la mañana del dia del naufragio cuando empezó á despejarse la espesa cerrazon que privaba ver de tierra el buque. Despejada aquella, se descubrió el buque que se hallaba varado sobre la piedra de Buen viaje. En el momento preparó su embarcacion el vecino de la costa, D. Valentin Gomez, quien con otros compañeros, salieron desde el lugar conocido por la punta, en el puerto del Buceo, luchando bajo un temporal desecho, y á fuerza de remo consiguieron atracar al buque; despues de una y media hora de esfuerzos, tomaron á remolque la embarcacion conduciéndola hasta tierra con 60 y tantos pasajeros; en seguida volvieron al buque y trajeron otra lancha, con 50 pasajeros, haciendo en seguida dos viajes mas, donde trasbordaron pasajeros á la embarcacion del práctico D. Juan Gambeta, cuya embarcacion hizo todo lo posible para atracar al buque, lo que fué inútil por su poca fuerza para la marea que era mucha; así mismo del trasbordo condujo á tierra como 80 pasajeros. Llegada la noche, fué imposible continuar el trabajo de salvamento, por hallarse todos los que trabajaron imposibilitados de continuar, por estar mojados, sin alimento y helados de frio, y el tiempo se presentaba mas borrascoso. En esos momentos llegó el vapor de guerra italiano *Ercole* el que en el acto prestó todos los auxilios que le fué posible.

Se han hecho dignos de recomendacion los empleados del Resguardo: todos sin escepcion se portaron de una manera que hace honor á la reparticion á que pertenecen. En la oficina de los Guardas fueron asistidos todos los náufragos, donde fueron alimentados por el encargado del puerto el Sr. Baeza quien en persona repartia la comida, y sin perder momento acudió á la playa á prestar sus servicios á los naufragos acompañado de los demas empleados. La poblacion de la costa del Buceo se ha hecho acreedora á la estimacion del pueblo por su modo de proceder tan humanitario.

Telégrafo Eléctrico—Es indudable que el establecimiento del Telégrafo que nos pone en comunicacion con Buenos Aires, es de una grande importancia para el comercio de ambos pueblos y los del tránsito.

Nosotros consideramos que el telégrafo podia prestar un servicio muy importante que esta mas arriba que el del interés, cual es el de salvar tantas vidas como generalmente se pierden todos los años, en los buques, en la temible costa desde Castillos á Montevideo. ¡Qué servicio prestaria el telégrafo que se estableciera por la direcion de la Union, Pando, Solís, San Cárlos, Maldonado, Rocha y Castillos! qué de víctimas no se ahorrarian y cuantos capitales tambien se salvarian por el pronto aviso que haria que fueron rápidos los auxilios que le prestarian de la Capital por medio de los buques de vapor. Mucho ha sido el número de buques perdidos que se ha tenido noticia de su pérdida, á los ocho ó diez dias, que cuando los interesados han ocurrido al lugar del naufragio, ni despojos han encontrado. Es cierto que es muy espendioso el costo del telégrafo en una distancia de sesenta leguas, por ser escasos de comercio los pueblos por donde tendria que seguir el telégrafo pero cuando se trata de un gran servicio á la humanidad no hay sacrificios. El Gobierno debe cooperar al establecimiento del telégrafo por la línea que indicamos. No tendria que hacer grandes sacrificios; establezcase un impuesto con ese objeto, á todos los buques de ultramar.

El Sr. Gobernador Provisorio—Continuamente visita esta Villa el Sr. General Flores, y en cada una de sus visitas siempre demuestra el deseo de adelantar esta poblacion, dotándola de alguna cosa que no tiene. En uno de sus paseos manifestó que este pueblo debia tener algunos recursos para poder disponer de cualquier mejora de ornato que se haga necesaria á la poblacion; se dijo que se habia fijado en establecer un corral de abasto para la villa y que su producto seria destinado á las mejoras del pueblo.

La última vez que lo ha estado particularmente, parece que manifestó la idea que tenia de establecer un colejio en el edificio que lleva su nombre.

Seria importante para esta poblacion el que tuviesen un buen colejio como lo hubo en años anteriores como Universidad menor de la República, donde se educaron muchos jóvenes que despues han lucido; hoy hay muchos padres de familia que tienen que hacer sacrificios para conducir diariamente á sus hijos a la Universidad.

Cuando vemos al majistrado de la República, lo mismo que á la Comision Estraordinaria, tan bien dispuestos para las mejoras de la localidad, sentimos un pesar, el ver que cuando el Sr. Gobernador nos visita no se aparezcan los miembros de la Comision Auxiliar, á darle conocimiento práctico de la localidad, estimulando los buenos deseos del Sr. Gobernador Provisorio que si no ha hecho mas mejoras, talvez son debidas á la poca [...]

Seremos incansables—Nosotros pedimos á la Comision Auxiliar que se reponga de la decadencia en que se encuentra, que vuelva á su primitivo estado, que tanto agradaba al pueblo ver sus hombres tomar un interés personal por la localidad. Le pediremos lógicamente á la Comision, que no abandone el sistema que tenia establecido de sus Sesiones ordinarias, que de nuevo ponga en ejecucion las disposiciones que ya se practicaban por los vecinos, como los cercados de terrenos, arreglos de veredas, limpieza etc. Que sea incansable en pedir los medios y recursos necesarios para la abertura de las calles que tanto ha pedido el pueblo que conoce cuanto es la importancia para la localidad. En fin, que la Comision Auxiliar no desmaye en sus trabajos. Nunca se ha presentado para la Villa de la Union mejor oportunidad que la presente, en que se encuentra desprendimiento y buen deseo por parte del Gobierno Provisorio como de la Comision Estraordinaria, que tanto han hecho por esta localidad. Se encuentra igualmente en el pueblo una buena disposicion, prestándose con abnegacion, por que hoy ve que participa de los impuestos que paga á la Nacion, los que se emplean en mejorar materiales de la localidad.

Terrenos—Se vendieron por el rematador D. Tomás Fernandez el domingo anterior varios solares, á buen precio: tambien se han vendido algunas casas por valor que no tenian hace dos años; hay compradores para todas las fracciones de terrenos que se quieran vender al Norte de la calle principal, lo mismo para los terrenos situados en el camino 8 de Octubre.

Empedrado—El nuevo empresario D. Diego Martinez ha empezado á empedrar las calles transversales terminando este verano, teniendo el pueblo una gran parte de calles empedradas que traerán edificios muy pronto.

Tertulia—Tuvo lugar una el dia de Santa Rosa en la casa del Sr. D. José M. Perez, con motivo de ser el dia de su apreciable hija; una selecta y escojida reunion de señoritas y señoras hacian aquella reunion amena y agradable, distinguiéndose por las delicadas atenciones los dueños de la casa, que animaban mas y mas la reunion.

Tambien los papás tuvieron su reunion en lo interior de la casa, donde tuvieron lugar acaloradas discusiones sobre gastronomía.

Agradeciendo como agradecemos al Sr. Perez y su familia, sus atenciosas consideraciones hácia nuestra persona y familia, le deseamos sean llenados todos sus deseos para el año próximo, que no seremos de los que nos negaremos á acompañarlo (Dios mediante) segun nuestros antiguos padres.

El antiguo progresista.

Departamento de la Colonia.

Leemos en el *Eco de la Campaña*:

El Superior Gobierno de la República ha comprado á la sucesion Donovan una y media suerte de estancia de los campos del Riachuelo, con el objeto de favorecer á los que lo pueblan.

Es un acto que honra altamente al General Flores, y manifiesta el vivo interés que toma por los hombres de la Campaña.

¿Dónde habrian ido á parar tanta familia pobre, el dia que se hubiese procedido á su lanzamiento?

¡Un bravo! al Gobernador Provisorio, á nombre de los pobladores del Riachuelo.

Salto.

Leemos en el *Norte del Rio Negro*:

Pesca sin red—El encargado del Puerto hizo una estosdias que lo honra.

Un sargento paraguayo del otro lado llamado José M. Romero se ocupaba en venir á sonsacar á algunos de sus paisanos, y llevárselos, no sabemos con que fin, aunque lo presumimos—El dia á que nos referimos tuvo el encargado del puerto aviso, ó sospecha respecto á un bote que acababa de zarpar; y haciéndolo regresar, encontró al tal sargento Romero y á dos soldados paraguayos del piquete de Policía, los que apesar de agazaparse, fueron reconocidos y llevados á la cárcel, donde, juntamente con el sobornador se hallan á buen recaudo.

¡Vigilancia con estos pájaros!

¡Damos un alerta á las autoridades!

¡Un buen escarmiento moralizará!

Nos dicen que el tal sargento es agente de unos personajes blancos residentes en Concordia, y que no es esta la primera vez que se ocupa en este juego.

Eclipse—La ausencia aparente del astro del dia, mediante las nubes interpuestas, no nos ha dejado observar este fenómeno anunciado.

Siendo parcial para nosotros, segun nuestra posicion geográfica, no ha podido notarse en un dia nebuloso, en que un poco de mas ó menos luz pueda atribuirse á la mayor ó menor densidad de las nubes que crezan la atmósfera.

Creciente—Hace algunos dias, que esta va en aumento y continúa hasta ahora.

Descuido—Das únicas piezas de artillería tenemos, servibles para nuestra defensa, y aun para alborotar en un caso dado—Pues bien estas dos piezas, desde la venida del General Flores, están en el bajo, adonde fueron conducidas para hacer salva á su llegada—Allí fueron abandonadas, y ahora están cubiertas con las aguas del rio que ha crecido.

Calificamos este descuido de una indolencia culpable.

Paisandú.

Leemos en *El Comercial*:

Eclipse—El estado de la atmósfera cargada de nubarrones oscuros no nos ha permitido observar los efectos del eclipse; sin embargo al traves de la oscuridad nos ha parecido notar un algo que hacia aparecer la luz algo enrojecida, dando á la naturaleza un aspecto sublime é imponente, por lo que creemos que el eclipse haya tenido lugar aunque no haya sido visible para nosotros por la oscuridad de la mañana.

EXTERIOR

Fin de la revolucion de Córdoba.

PARTE OFICIAL.

Exmo. Sr. Dr. D. Marcos Paz, Vice Presidente de la República.

Cuartel General en marcha, Agosto 28 de 1867.

Estimado amigo:

Supongo ya en poder de V. E., mi carta fecha de ayer, dirigida al Sr. Gobernador Oroño al frente del enemigo. Como en ella decia, me disponia á batirlos al dia siguiente, pero amparado por la oscuridad se retiró Luengo precipitadamente esa noche hácia la ciudad, llevándose consigo al Sr. Ministro de la Guerra y demas presos, á quienes tanto ha mortificado, haciendo varias veces el aparato de fusilarlos, si las fuerzas nuestras no se retiraban hasta el Rosario.

El malísimo estado de nuestra caballada, no me ha permitido ni montar cien hombres para perseguirlos en la retirada, pero así mismo están muy desmoralizados y se rendirán en muy pocos dias.

Ayer tarde avancé del Rio 2º hácia la capital donde está encerrado el enemigo y hoy temprano continuaba mi marcha, cuando se me ha presentado el señor Ministro de la Guerra con una nota de Luengo en que dice que estando en acefalía la ciudad por ausencia del señor gobernador propietario y del delegado, él asume el mando y se somete al señor Ministro.

Temeroso de que pudiera atentar contra la vida de los presos, suspendí ayer dos notas que tenia, intimando á Luengo rendirse á discrecion, una del señor Gobernador propietario de la Provincia y otra mia, y en cambio le escribí particularmente á fin de recabar la libertad del Sr. Ministro. Recibo ahora la contestacion que adjunto orijinal, y me complazco en haber así obtenido la libertad de los presos.

Mi resolucion es seguir sobre la ciudad, intimar allí el desarme de las fuerzas rebeldes, restablecer la autoridad legítima, y que Luengo [...]

Si á esto resistiesen tomaré la ciudad y creo que sin derramamiento de sangre. Con estas impresiones y esperanzas y sin que hasta ahora haya encontrado obstáculo alguno para desempeñar mi comision, me suscribo de V. E. affmo. y S. S. que besa sus manos.

Aquí llegaba esta carta, cuando incidentes del momento me dan materia para continuarla.

Estaba la columna de mi mando á solo media legua de la ciudad cuando repetidos tiros de fusilería, que se oian en direccion de la misma nos hicieron conocer que algo estraordinario pasaba allí.

En el acto dispuse apresurar la marcha y al emprenderla recibí un mensaje de Luengo, pidiéndome le enviase algun gefe caracterizado para hacer la entrega de la fuerza, armamento, etc. En consecuencia mandé con este objeto al teniente coronel de la Nacion D. Modesto Cabanillas, quien volvió muy poco tiempo despues haciéndome saber que al desempeñar su comision y despues de haber sido entregado por Luengo un batallon armado estalló la sublevacion de otro batallon, mandado por un Comandante Domingo Gonzalez, que acompañó á Luengo desde el principio de su rebelion.

El comisionado Cabanillas viendo que era imposible continuar el desempeño de su encargo por el desórden que tal incidente produjo en la ciudad, regresó á mi campo y entonces dispuse entrar inmediatamente en la ciudad, donde adquirí la noticia de que toda la fuerza rebelde inclusos Luengo y oficiales habian fugado en todas direcciones, conservándose reunidos algunos grupos que marchaban cometiendo mil desórdenes y en consecuencia destaqué en el acto fuerzas en su persecucion de las cuales hasta ahora no he tenido aviso.

Adjunto á V. E. la cópia del decreto y proclama que he espedido para restablecer en el mando de esta provincia á su Gobernador el Dr. D. José M. Luque, hecho que espero merecerá la plena aprobacion de V. E.

Por la urjencia de las circunstancias y recargo de ocupaciones no puedo ser mas estenso; pero el conductor de la presente y encargado de ponerla en manos de V. E. que es el Sargento Mayor de línea, D. Julio Roca dará á V. E. todos los detalles que desee.

Tengo con este motivo el íntimo placer de felicitar á V. E. por la terminacion pacífica que ha alcanzado la trascendental emerjencia de esta Provincia, y suscribirme de V. E. como siempre affmo. servidor y amigo.

Emilio Conesa.

—A mas de lo que dice el documento que publicamos, el Mayor Julio Roca, dá algunos detalles que no carecen de interés.

Luego que el Comandante Cabanillas se recibió del batallon 1.° de Guardias Nacionales y del armamento, se dirigió acompañado de Luengo á recibirse del segundo batallon que estaba en su cuartel.

Al llegar allí, las fuerzas de ese cuerpo no quisieron someterse, é hicieron fuego sobre Luengo y los que le acompañaban. Entonces este huyo, herido en un pié segun se dice, y hasta la hora en que salia el mayor Roca se ignoraba donde habia huido.

Los presos que estaban en Córdoba, todos están sanos y en completa libertad.

Navegacion del Salado.

Los partidarios del ver y creer, los discípulos de Santo Tomás ¿estarán satisfechos ahora?

Ahí está el Sr. Señorans de vuelta.

Tres meses y medio de viaje.

Doscientas setenta leguas mas ó menos de navegacion—Es decir como 60 leguas mas arriba del Monte Aguará.

Mucha agua durante todo el tiempo de la espedicion: en algunos puntos hasta 16 pies de profundidad.

Mucha desconfianza pero al fin muy buena disposicion de parte de los indios.

Se han presentado todos los caciques á escepcion del cacique Mariano que no lo hizo por hallarse distante del rio. Mandó sin embargo, emisarios en muy buen sentido.

Los caciques presentados son como diez á once. Los indios que se han visto son innumerables.

El Sr. Señorans ha vestido á casi todos los indios.

La mayor parte de los caciques pedian el retrato del Sr. Rams, y presentaban por docenas los chinitos en calidad de ahijados.

El Sr. Señorans se ha conducido de tal manera con los caciques, que les arrancó la promesa que durante su viaje á lo menos, no harian ninguna invasion.

Lo han cumplido segun se vé.

Trae ademas buenas proposiciones para un tratado de paz.

La espedicion podia llegar fácilmente hasta el fortin «Taboada»: La falta de víveres la ha obligado á descender el rio—Las provisiones no habrian faltado sin embargo, si solo hubieran tenido que servir para la gente de la espedicion.

No se contó con la huéspeda, y esta se componia de una numerosa carabana de indios que se turnaban y sucedian en una constante vijilancia de la espedicion.

Celosos estaban algunas veces de ver que la tropa oia misa con las armas al brazo.

¿Qué modo de oir misa es ese? replicaban á la contestacion que se les daba.

Pero despues de todo, el Sr. Señorans, con paciencia y tolerancia llegó á conquistar plenamente su huraña voluntad.

Las chatas de la espedicion traen hermosas maderas, y muestra de ébano de la mejor clase.

La espedicion no ha perdido mas hombre que el jóven Piran, que se ahogó tan casual como desgraciadamente.

Todos regresan con felicidad, incluso los jóvenes ingleses que vinieron desde Buenos Aires para agregarse á la espedicion.

No ha habido mas contrariedades que las naturales y consiguientes á una empresa, cuyo teatro, índole é inconvenientes, participan de las circunstancias mismas que caracterizaban las empresas y espediciones de la conquista.

El contingente Salteño que se sublevó y tomó por el Chaco, parece que ha sido víctima de su temeraria empresa.

El Sr. Señorans ha encontrado grupos de cadáveres á algunos de los cuales hizo dar sepultura.

Los vapores quedan actualmente un poco mas arriba de la Colonia y bajarán muy pronto hasta el paso del Gallo.

Despues daremos interesantes detalles ampliando los datos, pero diremos en estilo parlamentario:

Queda abierta la navegacion del Salado.

(*Tiempo de Santa Fé.*)

La escuadra y Humaitá.

Leemos en *La Nacion Argentina*:

A grandes comentarios se presta el no haber subido aun la escuadra hasta arriba de Humaitá.

Para ser justos, debemos poner en conocimiento del público los datos siguientes:

La escuadra se encuentra hoy entre Curupayti y Humaitá, *abajo* del rio denominado *monte-rita*, lo que esplica el absurdo de que buques paraguayos que se decian allí escondidos, hayan podido cegar el canal con piedras; puesto que ese arroyo está arriba y no abajo del punto que ocupa la escuadra.

Ahora bien: siguiendo el canal principal, suponiendo la escuadra llegada á la punta en que está la primer batería de Humaitá, tiene que pasar por los fuegos cruzados de dos terribles baterías; y al doblar á la derecha, se encuentra con los fuegos convergentes de todas las baterías, en una estension de siete cuadras, que pueden jugar todos, desde que el buque se avista, durante todo el tiempo de su paso y mientras corta la barra de cadena que cierra el paso frente á la última batería de arriba, que es la mas reforzada de todas.

coraza. De esta manera, un encorazado solo podria pasar á cortar la cadena. Pero los buques brasileros solo tienen *cuatro y media* pulgadas de espesor, lo que no los hace ciertamente invulnerables.

La persona que nos dá estos datos, muy conocedora del terreno y muy amiga de la actualidad, agrega lo que ya indicamos el otro dia, á saber, que en un poco mas arriba del ejército, en un punto denominado *Guardia Tayi*, el rio Paraguay es tan angosto, que una bateria de tierra, bien ligada con el ejército, cortaria completamente las comunicaciones por agua entre Humaitá y el resto del Paraguay.

Ahora, ¿no podrán establecerse las comunicaciones del enemigo por el Chaco?

¿Será posible ligar nuestras fuerzas sólidamente hasta *Guardia Tayi*?

No podemos dar una opinion sobre el particular.

Entre tanto el hecho de haberse ordenado el paso de Humaitá á la escuadra, indicado en la seccion de noticias, no podemos aquí confirmarlo porque no nos consta.

Entre-Rios y Corrientes.

Hemos sabido que el Gobierno de Corrientes acaba de tener aviso de que se trama una revolucion en aquella Provincia con el objeto de derrocar sus autoridades legales, haciendo allí una nueva edicion de los escándalos que han tenido lugar en las del interior, víctimas de los ambiciosos que pretenden escalar la presidencia atropellando la soberania y dignidad de los pueblos y sacrificando la vida de miles de inocentes.

El gobierno de Corrientes como decimos, está prevenido y como representa la opinion del pueblo que le ha confiado sus destinos, nada puede temer de las maquinaciones de los anarquistas y traidores. Los Jueces Departamentales de aquella Provincia tienen ya las órdenes convenientes á fin de reprimir con la energia que es necesaria cualquier intentona. Dícese que se han mandado por los anarquistas cantidades de armamento con el objeto de que sirvan á los revolucionarios, pero todo será en vano desde que no cuentan con el apoyo del pueblo.

Nuestros lectores no se sorprenderán al leer estas líneas puesto que todos están convencidos de que los ambiciosos ó pretendientes de la presidencia no se paran en medios, y Corrientes, ...

No solo se acudió á un empréstito para proporcionarse esos 37 millones, sino que se exigió un arreglo de la Deuda, y á fin de hacer algo por los suscritores de ese empréstito tan preconizado, obligóse al gobierno mejicano á consignar en su favor la mitad de los productos de las aduanas de Veracruz y de Tampico, lo cual equivalia á privarle de los únicos recursos con que hubiera podido subsistir. Confióse á Mr. Saillard el encargo de participarle estas resoluciones que le afectaron hondamente. Pero á esta privacion de recursos añadióse luego una grave preocupacion que influyó muy mucho en sus últimas determinaciones.

Hablóse de un arreglo entre Francia y los Estados Unidos, en virtud del cual estipulóse nuestra retirada, y díjose que nos habiamos puesto de acuerdo con los Estados Unidos para obligar á Maximiliano á abdicar en favor de Juarez. Al saber esto el Emperador, exaltóse su viva imaginacion y entonces se acordó el viaje de la Emperatriz. Y mientras el *Monitor*, cuya lectura nos recomendaba el señor ministro de Estado, decia que todo iba á las mil maravillas en Méjico y que la Emperatriz Carlota no se habia movido de ese país, el telégrafo participaba su llegada á San Nazario. (Rumores en diferentes sentidos.)

Esa infortunada princesa fué recibida en las Tullerias con los miramientos debidos á su rango y que debia esperar del augusto soberano á quien se dirigia. Diéronsele esplicaciones tocante al pensamiento de obligar á Maximiliano á abdicar en favor de Juarez, pero necesitaba saber mas, y ¿podia acaso el Emperador decirle que se haria resistencia á los Estados Unidos, que se pediria á la Cámara nuevos recursos? No, no podia decir esto el Emperador. La princesa salió de Paris, pasó á Roma....

Y no quiero pasar adelante en este triste relato. Ya sabeis que ocurrió despues. Y ahora, en vista de este infortunio, ¿cuáles han de ser nuestros deseos? No hemos de desear siquiera que la infeliz princesa pueda adquirir la noticia de su último infortunio y esperamos que el divino autor de lo creado reservará consuelos infinitos á las almas que aparecen en la tierra solo para sufrir. (Viva sensacion.)

Entre tanto Napoleon modificó con mucho acierto, en mi concepto, el proyecto de retirada de su ejército, decidiendo que el primer plazo se prorogaria hasta la primavera de 1867 y que ...

[illegible]

ALMANAQUES
ILUSTRADOS
DEL SIGLO
Grandes, dobles y sencillos
PARA EL AÑO BISIESTO
DE 1868

Se están preparando 4 ediciones de diferentes tamaños y precios, en la Imprenta de *El Siglo*. LOS LIBREROS, TENDEROS Y COMERCIANTES que quieran tratar la impresion de alguna cantidad con títulos especiales, tendrán la bondad de dirigir sus pedidos á esta oficina antes del 15 de este mes.

Los que quieran insertar AVISOS en dichos almanaques, ocurrirán antes de dicha fecha á esta misma oficina, para tratar los precios y condiciones.

Calle de las Cámaras núm. 43.

A la Moda Elegante
NUEVA CASA
DE NOVEDADES Y MODAS
261—Calle 25 de Mayo—263
Frente al Hótel de Paris.

El lunes á las seis de la tarde.

PERFUMERIAS FINAS
CASA-ESPECIAL CERRITO 144 Y 148.

Artículos de primera calidad DE L. T. PIVER DE PARIS.

Artículos de primera calidad DE E. COUDRAY, DE PARIS

ARTICULOS ESPECIALES Reconocidos como de primera calidad

ag. 28-16 p. 3ª pág.

GRAN PICHINCHA

Por tener que atender otro negocio, se vende el almacen de menudeo sito en la calle del Ibicuí núm. 8; el que se interese ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar.—set. 1° 6 p.

A LOS ESTANCIEROS
Y Á LOS CRIADORES DE OVEJAS

Han llegado en la barca inglesa «Hadley» de Hamburgo y para don F. Muntzell

33 carneros padres | 6 ovejas | Negretti

elegidas de la muy afamada cabaña Gramzow en Prusia. Las personas que se interesen en su compra pueden dirigirse á la casa de los Sres. Stock y Cª. calle del Sarandí núm. 117. set. 1° 5p.

SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CRÉDITO COMERCIAL
SUCESOR DE UHAGON HERMANOS Y COMPAÑIA
OFICINAS: MADRID CALLE DE ALCALA número 36

El consejo de Administracion en vista del balance cerrado en 30 de Junio ha dispuesto que el cupon núm. 6 de las acciones que ha de pagarse en 30 de Setiembre próximo fecha señalada por los Estatutos sea de— Rv. 70 para las acciones mensuales ... 1 á 35000; » 5250 ... 35001 á 50000. Este cupon representa un 7 por 100 de beneficio en el semestre teniendo en cuenta las fechas de emision y completo pago de las acciones. El cupon núm. 6 se pagará en Madrid en las oficinas centrales desde la fecha de su vencimiento, á presentacion con factura duplicada. Los corresponsales de la Sociedad en provincias y Ultramar quedan autorizados á pagar este cupon á los accionistas que quisieran cobrarlo en sus domicilios, debiendo exigir para el pago la presentacion de las acciones y remitiendo los cupones taladrados á la Direccion de Madrid con la firma al dorso de la persona á quien hubieren sido pagados y la factura correspondiente—Madrid 8 de Julio de 1867—Por la Sociedad Española de Crédito Comercial—El Subdirector—*Juan de Uhagon*. ag. 30-8p.

Biblias y Testamentos
EN TODOS IDIOMAS
Y UN GRAN SURTIDO
DE GRAMÁTICAS DE OLLENDORFF
HAY EN VENTA EN CASA DE G. SPRUNCK Y Cª.
103—Calle Zavala—103.
ag. 25—8 p. 3 pág.

Apotheke

MÚSICA De Gottschalk

CAFÉ RESTAURANT Cosmopolita

El dueño de este establecimiento avisa al público en general y sus favorecedores en particular que se abrirá con toda solemnidad el dia 1° del entrante Setiembre. Todos los Domingos y dias festivos habrá pasteles de carne fríos y calientes de ostras. Se encarga de preparar banquetes en el local ó fuera de él, y recibe encargos de cualquier trabajo culinario, sirviendo con todo esmero y prontitud. Este establecimiento tendrá tambien dos mesas de billar.—*Charles F. Lestieur*. ag. 30-5p.

ALFALFA PASTO CEBADA

Enfardelada, hay en venta en la «Barraca Neptuno» calle del Cerro-Largo núm. 108. ag. 22-16p 3ª. p.

BARATILLO Estraordinario
A los almaceneros y pulperos

Velas de sebo de superior calidad—Grasa fina de comer á precio sumamente ínfimo—En la fábrica de la Playa de la Aguada donde estaban los Corrales antiguos—Se mandará á domicilio sin recargar el precio. Agosto 7 de 1867. ag 8-3p 1 m.

HEBRAS DE TABACO SUPERIOR
LA HONRADEZ
EN PAQUETES PRENSADOS.
LA HAY EN LA NUEVA CIGARRERIA DE LA PALMA
CALLE CAMARAS, NUM. 91.
Ag.29-10p. 3ª p.

EN VENTA
Depósitos de fierro para agua

Pueden pasar á verlos en la calle de las Piedras al lado del Mercado del Puerto y para tratar en la calle Cerrito núms. 102 y 104. ag 22-10p. 3ª pág.

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.

EN MONTEVIDEO
solo depósito de ese precioso digestivo.
CALLE DE ZAVALA, NÚM. 94.
S. 3 - 1 m.

LEÑA
Gran déposito de leña en astillas en la calle del Cerro-Largo núm. 94, Barraca de la Paz.
Ag.5—2 meses.

Hótel Washington
Esquina Washigton y 1.° de Mayo

Los dueños de este hermoso establecimiento, habiendo refundido con este el Restaurant «Villa de Nápoli», ofrecen á sus favorecedores buen trato, esmerado aseo, comida escelente, á los siguientes precios:

Pension entera	$ 20 por mes.
Id. media	» 14 id.
Comida	» 0.60
Almuerzos	» 0.50

SALA PARTICULAR.

Pension entera	$ 25 por mes.
Id. media	» 18 id.
Comida	» 0.80
Almuerzo	» 0.60

CUARTOS AMUEBLADOS A PRECIOS EQUITATIVOS.
El comedor estará abierto al público hasta la una de la noche.

La Tutelar reformada

Por indicacion de la Junta de Vigilancia y resolucion aprobada en la última Junta General de Socios suscritores, se han hecho en esta compañia las importantes modificaciones que á continuacion se espresan, que empezarán á regir desde 1.° de Enero del año próximo:

1.° Conversion de los títulos del 3 p % consolidado que posee la Compañia en otros valores de empresas particulares, bien conceptuados, negociables en la Bolsa, que ofrezcan mejores resultados y no estén tan sujetos á las crisis políticas.

2.° Anulacion completa de las caducidades, Idea de vida y bautismo, pérdida de capital é intereses, pudiendo liquidar todos los años en 1.° de Enero, y retirar sus haberes en todo ó parte.

Innovaciones tan trascendentales han de devolver á la «Tutelar» el inmenso crédito de que ha gozado en años anteriores, y que solo las exigencias rigorosas de sus Estatutos y la depreciacion de los valores del Estado han podido destruir.

Al frente de la «Tutelar» se halla hoy la Sociedad Española de Crédito Comercial, creada por los Sres. Uhagon hnos. y C.; establecimiento fundado en Madrid por acciones con *cinco millones de pesos fuertes* de capital efectivo.

S. 3 - 15 p.

AGUA DIVINA E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cutis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservar constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, fricciones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y eficaz para preservar del peste y del cólera-morbo.

Preparada por E. COUDRAY, Perfumista
13, rue d'Enghien, Paris

Para la venta por Mayor, único depósito en Montevideo
Casa de Victor D. MIRALLES
140 y 142, calle Cerrito, Montevideo

Empresa del Teatro de Solis

Caja de Préstamos

Sirvienta En la calle 18 de Julio núm. 150 se precisa una. st. 1ª-3p

Al público

Armazon

Idioma francés

La Torneria

Ama de leche

Se realiza

El Porvenir DE LAS FAMILIAS.—Compañia Chilena de seguros mutuos sobre la vida.

Afinador de pianos

Atencion

Judicial

Se vende

Al comercio

Papel pintado

Dependiente

Carpintero

Especialidad

D. Feliz Saraby

Se ofrece

D. José Espinosa

AVISOS MARITIMOS
NUEVAS TARIFAS
DEL VAPOR NACIONAL «SALTO».

NUEVA LINEA DE VAPORES
PARA BUENOS AIRES
Rosario, Corrientes é Itapirú
Por los vapores de primera clase
Susan Beirne, Cosmos, Julia y Rosa.

Carrera de Vapores

Salidas los Lunes y Viernes de todas las semanas para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Vapor Nacional «Villa del Salto».

Vapor Nacional «Rio de la Plata».

Carrera entre Montevideo
Y BUENOS AIRES
Vapor Nacional «Charrua»

Para Gibraltar,
BARCELONA Y GÉNOVA.

Para Génova directamente.

Para Corrientes

Rio Paraná

Para Corientes

Para Corrientes

Para el Salto

Para Génova

Edward Everett

EL PRIMER PERFUME DE LA ÉPOCA
EXTRACTO DE LAS FLORES FRESCAS



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN

Este exquisito perfume se prepara directamente de las *Flores mas frescas y fragantes de los Trópicos*. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cútis es en extremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua en el baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para los

Vertigos,
Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
ó Histérico,

es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto y la parte elegante del público lo ha preferido por espacio de 25 años á todos los demas perfumes de las Antillas, Cuba, Méjico y América Central, y del Sur, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave, delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien extirpa del cútis las

Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como la Esencia de Rosas y comunica al cútis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelta en agua es el mejor dentifrico y da á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

A fin de evitar engaños los consumidores deberian comprarla solamente en casas de reconocida probidad, pidiendo siempre de la legítima preparada por sus únicos propietarios.

UNA ESPLÉNDIDA

MATA - PELO



PARA EL PELO

Es una preparacion reconocida universalmente como la mejor del mercado para

CONSERVAR Y FORTIFICAR

las raices y filamentos del pelo. Conserva el cráneo libre de

CASPA Y COSTRAS

Es un preservativo seguro del color natural y auxilia á la naturaleza para devolver al PELO CANOSO su primitivo color. Comunica un BRILLO HERMOSÍSIMO al cabello y cierta propension á rizarse naturalmente. No es una untura grasienta como las pomadas que generalmente se usan, sino un artículo que por todos conceptos hermosea, fortifica y conserva el don de la naturaleza que mas adorna. Ninguna señora que desee cautivar la admiracion del sexo fuerte debe carecer de este importantísimo artículo de tocador.

De venta en todas las principales Boticas y Perfumerias de esta ciudad.

IMPORTANTE
PARA
TODOS



ACEITE
PURO MEDICINAL
DE HÍGADO DE BACALAO

Si se nos pidiese una lista de las enfermedades que pueden conducir á la *Tisis* ó terminar en ella, nombrariamos muchas como la Fluccion Pasmada, los resfriados y la Tos.
Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la garganta.
Inflamacion de la Faringe, ó sea la parte superior de la espalda de la Traquea.
Inflamacion de la Traquea ó gargüero.
Inflamacion de los Bronquios ó séase Bronquitis.

Toda clase de afecciones de la Garganta, Opresion de Pecho, Respiracion dificultosa, Garrotillo, Dispepsia y afeccion del Higado.

No afirmamos que estas enfermedades terminen siempre en *Tisis*, pero si sostenemos que si el paciente que se vé padeciendo de una Fluccion Pasmada, no toma algunas medidas para alejar ese mal insidioso, mas tarde se desarrollará en una forma á mayor profundidad de la garganta y por grados se abrirá camino á los Pulmones y terminará en Tisis declarada, y lo mismo exactamente sucede con las demas enfermedades que hemos citado escepto con la Dispepsia y Afecciones del Higado, que operan de distinto modo, viciando la sangre y los humores y produciendo por su conducto depósitos Tuberculosos en los Pulmones.

Nuestro objeto es hacer ver claramente al público el peligro que corren con descuidar lo que á la simple vista puede parecer de poca importancia y darles noticias de remedios que una larga esperiencia y práctica diaria han demostrado ser los mas seguros para todas las enfermedades mencionadas, los que proporcionarán alivio con mas certeza y curarán con mayor brevedad.

EN VENTA:
POR MAYOR—En las droguerias de J. V. Garaicoechea y Guillermo Cranwell y Ca.
POR MENOR—En todas las boticas de esta ciudad.

Fotografia MONTEVIDEANA
De José A. Vasquez y Ca.
SUCESOR DE PEDRO BAJAC.
165—Calle 18 de Julio—165.
m-7perm

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA.

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con diez palabras, pagarán 1$ mjn. ó 50$ mc. de Buenos Aires.
Por cada diez palabras mas, 1$ mjn. ó sean 25$ mc. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.
De esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensage.
Juan Oldham—Inspector y Gerente.
N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.
Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo núm. 67, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

GOÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 165.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Sres. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.

Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos *Sres. Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.

Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparejos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujía, la cuchilleria y bijoteria, y los útiles de toda clase para arboricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarla.

Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.

Recomendamos de antemano el nuevo taller de los señores Clerc y hijos. m. 1-perm



EN VENTA
EL NUEVO Y HERMOSO VAPOR AMERICANO
REGULATOR

A. 1. por 6 años de 400 toneladas de registro—Puede acomodar 80 pasageros de cámara y 150 de proa, con mas 100 toneladas de carga, y así cargado sólo cala 6 pies y medio de agua. Su consumo de carbon es de 9 toneladas cada 24 horas con una velocidad de 12 millas por hora.
Este vapor es sin escepcion el mas barato y económico que jamás haya venido al Rio de la Plata.
Los demas pormenores pueden obtenerse del capitan abordo de sus consignatarios Zimmermann Fair y Ca calle Rincon.
Ag. 23-1 mes.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 19 de Octubre de 1860
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 63
En Buenos Aires.

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaran.
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE.
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.
jn20—pm

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS

El que suscribe ofrece á los que padezcan de estas dolencias, especificos infalibles y garantidos, como lo puede atestiguar por numerosos testimonios que sus específicos deben la recuperacion de la salud. No es una especulacion, ni charlatanería: es la salud que se ofrece á la humanidad que sufre.
Calle del Cerrito núm. 245.
jl. 30-perm *Roque Vila.*

CARBON DE LUZ
de superior calidad
BARRACA DE SOLIS
4, Calle de Solis, 4
s. 2-perm.

FOURQUET
FABRICANTE DE LETRAS DORADAS Y DE BRONCE
Muestras y letreros
DE TODAS CLASES
Dorados y bronceados á fuego
Sobre todos metales.
CALLE DE LOS ANDES 116 (ESQUINA 18)
m. 31—perm.

Ojo á lo bueno Se venden tres suertes de campo de pastoreo por sus pastos y aguadas permanentes y abundantes, formando hermosos rincones con arroyos fuertes y montes. Para mas informes dirijirse á la calle de Camacuá núm. 41 por la mañana hasta las once del dia. ag. 28-15p.

HOTEL DE ITALIA
CALLE DE MISIONES

Este acreditado Hôtel acaba de abrir su nuevo comedor al lado de la entrada de dicho.—Su propietario ofrece al público, aseo y buen servicio contando para esto con uno de los mejores cocineros que existen en Montevideo, pudiendo dar comida á la Francesa y á la Italiana.
En este Hôtel se toman pensionistas á los siguientes precios:

Por comida y almuerzo por mes	$	25
Por comida		16
Por almuerzo		12
Un almuerzo		50
Una comida		1

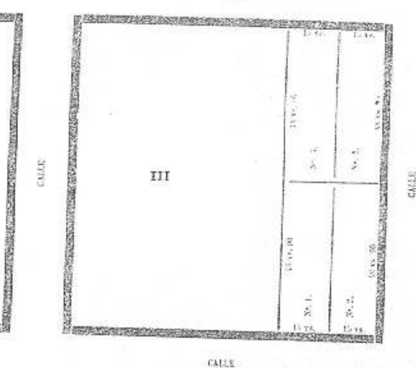
NOTA.—Se encargan en este Hôtel de banquetes, ramilletes, ambigú, bailes, tanto en casas particulares como en el mismo Hôtel.
Los precios de los cuartos ricamente amueblados que posee dicho Hôtel son con comida, almuerzo y todo servicio 40, 50 y 60 pesos cada uno.
Ag. 22—10 p.

FOTOGRAFIA
MASONI
99, Calle del Rincon, 99
Saca toda clase de retratos. m27 p.

LOTERIA DE LA CARIDAD

La Administracion de la Loteria de la Caridad hace saber al público que por Acuerdo de la Comision E. Administrativa y con autorizacion del Superior Gobierno, se van á adjudicar como parte del premio mayor de la loteria que se jugará el 9 de Setiembre entrante, cuatro solares sitos en la Aguada, próximos á la Plaza Sarandí y al camino de Goes, compuesto cada uno de 15 varas de frente por 18. 92 de fondo, avaluados á quince reales la vara cuadrada, segun plano y tasacion de peritos que quedan depositados en la Administracion de la Loteria á efecto de que se impongan de ellos las personas que lo desearen. Es decir, que el premio mayor se compondrá de 10.959 pesos en dinero efectivo mas 4,401 pesos en solares, formando ambas sumas la de mil onzas de que consta el premio mayor. Dichos solares van numerados desde el núm. 1 al 4, advirtiéndose que el solar núm. 1 se adjudicará al primer cuarto del billete premiado con las mil onzas, el núm. 2 al segundo cuarto, el núm. 3 al tercer cuarto y el núm. 4 al último cuarto.
El importe de esos solares se destina para la construccion del Asilo de Dementes.





Montevideo, Agosto 24 de 1867. ag. 27-10p

LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—*Sr D. JOSÉ MARÍA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)

Sócios fundadores y administradores.

Señor D. Alejo Arocena	Señor D. Bernardo Irrrispe.	Señor D. Francisco F. Moreno.
« « Apolinario Benitez y Ca	« « Lavalle y Ramos.	« « Enrique Ochoa.
« « Mariano Cabal.	« « Eduardo Lumb.	« « Enrique Tomkinson.
« « Mariano Casares.	Señores Marti y Mata.	« « Tomás Tomkinson y Ca.
« « Vicente E. Casares.	Señor D. José Martinez de Hoz.	« « Zumaran y Ca.
« « Viuda é hijos de Gándara.	« « Mariano Miró.	

DIRECTOR GENERAL—**Sr. D. Francisco F. Moreno**

Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PERRY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA

Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. C
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.

VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política

Sr. D. Francisco J. Hocquard.	Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla.	« « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo.	« « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.	

Situacion de la compañía en 1° de Mayo al terminar los veintiun meses de ejercicio.

Capital suscrito	Número de pólizas	Títulos comprados
Pesos fts.—1,810,719:75	1,535	Ps. plata—328,756:34

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel mc. ó en *títulos de Crédito Público al 6 p% consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.

INSPECTOR EN MONTEVIDEO—**Sr. D. Agustin de Castro.**
Escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

HOTEL WASHINGTON
Calle Washington núm. 124
SERVICIO ESMERADO
Y PRECIO EQUITATIVO

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

EDUARDO GARD
CONTADOR
BALANCEADOR
LIQUIDADOR
PUBLICO
Y OFICIAL
83—CALLE DE MERCEDES—83
o3-un año

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que lleven los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1° de 1867—El Gerente. jl. 1°-perm.

Sanguijuelas Hamburguesas recien llegadas por el paquete hay en venta en la calle del Rincon 43. ag. 27-10p.

Edicto Juzgado de Paz de la Seccion—Nueva Ciudad de Montevideo, 17 de Agosto de 1867—El Juez de Paz que suscribe avisa por el presente á todos los ciudadanos que recién se hayan inscripto en el Registro Cívico, que este se cerrará el dia 30 del próximo mes de Setiembre—Manuel Rovira.

CORRESPONDENCIA
Para Portugal.

Se avisa al público que de aquí en adelante se pueden franquear en el Consulado General de S. M. F. las cartas y periódicos para el Reino de Portugal ó mandarlos como antes sin franquearlos al sequiere, siendo facultativa y voluntaria la condicion de franqueo para Portugal—Agente Postal de S. M. F. ag. 17-15p.

UN PRISIONERO
PARAGUAYO

YERBA PARAGUAYA SUPERIOR GARANTIDA

Y argentina superior se vende en el almacen por mayor y menor calle Buenos Aires núm. 91 y Alzaibar núm. 31—En el almacen de los Piedras [illegible] hay de la misma.
NOTA—Sumamente recomendable la paraguaya por lo mejor que se encuentra en Montevideo hoy en dia. ag. 15-15p.

LITOGRAFIA
A. GODEL

Este establecimiento previene á sus favorecedores y al público en general que se ha trasladado de los altos de la *Libreria Mariani* á la misma calle
25 de Mayo núm. 109
(entre Solis y Colon) ofreciendo de nuevo sus trabajos con la limpieza y exactitud requerida.
ag. 8-1 mes.

Enfermera Mme. Bernard enfermera desde muchos años y teniendo por consiguiente una gran práctica en el cuidado de enfermos se ofrece al público, vive calle Florida 174 frente á la Panaderia de Rolla. ag. 6-1 m.

Fuegos ARTIFICIALES—Hay en venta en la calle del Cerrito núm. 202, á precios sumamente baratos. ag. 21-15p.

En el almacen Esquina frente al Cabildo de Plaza de la Matriz hay en venta licores franceses finos, jaleas, ciruelas al jugo y secas, jaleas y guayabas y dulces de la Habana, jamones ingleses superiores y un surtido de objetos de platina superior. ag. 25-10p.

En el almacen Calle de Misiones número 14 y 16—Hay en venta: Manteca inglesa primera clase á 45 cent. Velas estearinas 21 id. á 22 id. Jamones superiores de Westfalia. ag. 27-1 mes.

El procurador Que firma se ha mudado á la calle de Convencion núm. 261, sigue ocupándose de asuntos judiciales, cobranzas y compras de casas, terrenos y establecimientos de campo—*Lino Pinedo Cueto.* ag. 25-1 mes.

LA SRA. VIUDA
DEL AGRIMENSOR
D. BENITO VASANO
EN LA CALLE 25 DE AGOSTO, 109,
SE DESEA HABLAR CON ELLA
POR UN ASUNTO QUE LE INTERESA.
Ag 23-8p.

A los muebleros y carpinteros
Tenemos el honor de participar á los Sres. muebleros y carpinteros de esta capital, que hemos establecido una lustreria, sita en la calle del Juncal núms. 14 y 16, contiguos al establecimiento denominado «Baños de Solis», donde si acuden serán servidos con el mayor esmero y moderados precios—*Garbarino y Ca.* ag. 29-15p.

Loteria de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA
La loteria que está en circulacion se compone de 9 millares y 500 suertes.
Los billetes son litografiados en papel blanco con tinta de color bronceado y numeracion negra.
SE JUGARA EL 9 DE SETIEMBRE DE 1867.
SUERTES.

1 de	1000 onzas ó sean 15,360	$ mjn.
2 de	1000	«
2 de	500	«
6 de	100	«
20 de	50	«
100 de	20	«
153 de	16	«
216 de	12	«

500 suertes.
El billete entero vale 4 pesos mjn
N. B. El premio mayor se compone de 10,959 pesos en dinero, y 4401 pesos en terrenos situados en la Aguada.
Montevideo, Agosto 29 de 1867. Ag 30-6p.

Comision E. Administrativa
Montevideo, Agosto 29 de 1867.
Habiéndose acordado la construccion de un murallon en la prolongacion de la calle del Cerro entre las de Camacuá y Maldonado, se oyen propuestas para la obra hasta el Viérnes 6 de Setiembre á las 3 de la tarde debiendo ser ella efectuada bajo las condiciones siguientes:
1a El paredon, la boca del caño maestro y terraplenes deberán construirse conforme á los planos y presupuestos formados por la Inspeccion C. Municipal y aprobados por la Corporacion.
2a La mezcla que se emplee en el murallon tendrá una parte de cal de primera clase por tres de arena gruesa y dulce, y será confeccionada con agua dulce.
3a Los terraplenes serán formados por tangadas de buena tierra de 0m 50 de espesor al maximun y bien apisonadas.
4a La piedra para el paredon será de la mas dura del pais y del mayor tamaño posible, escojiendo las de mejor forma para el frente y cuidando de que no queden vacios.
5a Las junturas de las piedras del frente serán abiertas y rellenadas despues con tierra romana pura.
6a La parte del paredon que debe construirse en seco se hará cuidando de colocar las piedras sobre su mejor lecho y llenando despues los huecos con piedras introducidas á martillo.
7a La piedra para la boca del caño maestro será de calidad dura y bien labrada en sus paramentos y lechos.
8a La losa para cubrir el remate del paredon será del pais y de 1a calidad, debiendo cada una formar todo el ancho del remate del muro y tener al menos 0m 50 de largo. Esas losas serán asentadas sobre un lecho de buena mezcla y sus junturas rellenadas con tierra romana pura.
9a Para mejor instruir á los interesados, el plano y presupuesto de la obra estarán de manifiesto, durante el plazo señalado, en la Secretaría de la Inspeccion C. Municipal.—*El Secretario.*

FÓRMULA DE LAS PROPUESTAS.
D...... domiciliado en...... me comprometo á ejecutar las obras necesarias para el murallon que se ha de construir en la prolongacion de la calle Cerro entre las de Camacuá y Maldonado, sujetándome en todo al plano y presupuesto aprobados, á las condiciones estipuladas en el aviso llamando á propuestas, y á las instrucciones de la Inspeccion C. Municipal, bajo las condiciones siguientes:
Por cada metro cúbico de mamposteria con mezcla de cal y arena se me abonará.... $ cents.
Por cada metro cúbico de mamposteria en seco........
Por id id de terraplen........
Por id cuadrado de losa........
Por la boca del caño maestro con piedra labrada........
Los pagos se efectuarán por mensualidades de $.... siempre que la obra hecha ascienda á este importe, deduciendo de él el 10 p% que quedará en garantía hasta su terminacion.
Ademas, ofrezco como fiador responsable de la buena ejecucion de la obra, que será principiada en seguida de escriturarse esta propuesta, á Don,....que en prueba de consentimiento la firma junto conmigo en Montevideo á....de....de 1867.
Ag. 30—6 p.

Empresa de Solis
A LOS ACCIONISTAS
La Comision Directiva del Teatro de Solis, invita por 3a y última vez, á los Sres. Accionistas para una reunion general que tendrá lugar en el Foyer del mismo Teatro, el próximo Domingo 1° de Setiembre á las 12 de la mañana en punto, con el esclusivo objeto de considerar el Proyecto de Estatutos, presentado por la Comision Especial nombrada para tal fin, por la Asamblea General, advirtiendo á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con la resolucion adoptada en la última Asamblea General, se resolverá con el número que concurra.—Agosto 26 de 1867. ag 27—p.

COMISION AUXILIAR
DEL PUEBLO DE PIEDRAS
Por acuerdo de esta Comision, y de conformidad con lo dispuesto en el Superior Decreto de 25 de Octubre de 1858, se llama á todos los individuos que han denunciado solares, y que no hayan poblado en el término señalado en aquel decreto, para que se presenten á solicitarlos por segunda y última vez, dentro del término de quince dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de que el que no se presente, se dará por nula la denuncia hecha á su favor, y se adjudicarán los solares á nuevos solicitantes—San Isidro, Agosto 29 de 1867—De órden de la Comision.—Manuel Sanchez, Secretario. st. 1° 15p.

Aviso D. Francisco Benavides se servirá pasar por la casa de martillo de José Baiselo y Lopez, calle San José núms. 12 y 18, á satisfacer el importe que adeuda en aquella. set. 1° 5 p.

Máquina de vapor portátil
Se vende una máquina de 10 caballos á vapor de fuerza; por mas pormenores dirigirse calle de la Ciudadela núm. 78 en la lecheria. ag. 15-15p

Legacion Real de Italia
Se avisa que, bajo el patrocinio de S. M. el rey Victor Manuel, se ha abierto en la ciudad de Turin, un *Colegio Internacional*, en el cual se admitirán los hijos de italianos domiciliados en el Exterior, como tambien los que pertenezcan á nacionalidades estrangeras—Los que deseen conocer el programa y las Estatutos de este establecimiento de Instruccion Pública, podrán tomar nocion de ellos en la Cancillería del Consulado Real de Italia—Montevideo, Agosto 5 de 1867—El Cónsul General y Encargado de Negocios interino de S. M. el Rey de Italia—*Raffo.* ag. 16-15p

63—CIUDADELA—63
CASA DE PARTOS
Madame Martin, Partera de primera clase de la Facultad de Montpellier y aprobada por la Junta de Higiene de esta República, notando la falta que hace un establecimiento de esta clase donde las personas que vienen de la campaña puedan ser asistidas con todo esmero, ha establecido en su casa piezas amuebladas para las que quieran ocuparlas.
Aquellas personas que se interesen pueden ocurrir á cualquiera hora del dia ó de la noche, con toda la confianza como si fuera en el centro de su familia y á precios módicos. ag. 18-1 mes.

MERCERIA
DEL
PÁJARO
123—Ituzaingo—123
Baratillo de juegos de composicion fina, á 18$ el juego de café y té. La misma casa tiene terrenos en el Cerro para vender—*Lucio Martinez y Ca.* ag. 23-1 mes.

DR. GUILLERMO SUHR
MÉDICO
225—CALLE DEL SARANDI—225
CONSULTAS DE LAS 2 A LAS 4 DE LA TARDE
ag. 21-1 mes.

CAMPO
SE VENDE—Un establecimiento de campo sito en el departamento de Soriano con 10,000 ovejas mestizas finas, 250 animales vacunos y algunos caballos. Las ovejas son de superior calidad, pues este año se vendieron sus lanas á 37 rs. El campo cuenta con un arriendo de 5 años, y tiene poblacion, corrales etc. El que se interese acuda á la barraca de D. Juan D. Jackson, en esta ciudad, en Mercedes en la sastreria de D. M. Acosta, en Dolores en la de Juan Sanguinetti y en Buenos Aires calle de Buen órden núm. 222. ag 22-1m.

MÁQUINAS DE COSER
El maquinista que suscribe se encarga de la compostura de las máquinas de coser de todo sistema—Trabajo garantido y precio equitativo—*Enrique.*
Calle de la Colonia núm. 68
ag. 9-1mes.

Buena Ocasion
Se venden las existencias y se arriendan los campos de un magnífico establecimiento de campo situado á dos leguas de Mercedes, conteniendo veinte mil ovejas finas, un hermoso rebaño tipo Rambouillet puro, cerca de tres mil cabezas ganado vacuno, cria de yeguas etc. y todos los accesorios pertenecientes al establecimiento; el campo superior clase aguadas permanentes consta la de cerca de tres suertes de estancia—El que se interese puede dirigirse á Don Manuel Pereira Pintos, al lado de la Bolsa, ó en Mercedes á Miguel Diaz Ferreira. ag 6-1 m.

Fomento Territorial
Todos los Sres. Sócios que han convertido sus acciones por nuevos títulos, pueden ocurrir desde el dia 2 de Setiembre próximo en adelante á la Bolsa Montevideana, Escritorio de la Sociedad de 12 á 3 de la tarde, para recibir el dividendo que les corresponde, segun la Memoria publicada en Mayo último—Montevideo, Agosto 5 de 1867—*El Gerente.* ag.6-1m.

A los fumadores
La nueva cigarreria de «La Palma» calle de los Cámaras nº 91, se halla muy surtida de cigarros de la Habana, regalias y de no, inglés, belga y turco, de tabaco para el pito capeoal legitimo, boquillas y pitos de espuma de mar, idem de imitacion. Hay tambien muchas valijas de viaje y baules de todos tamaños, y una infinidad de otros artículos, todo á precios moderados. ag. 11 20p.

Se Vende ó se Arrienda
Una atahona con dos asientos, con sus correspondientes mulas, listas para trabajar, en dos piezas de material, situada en las puntas de Pando, casa conocida por la atahona de Bonilla, en la misma orilla del camino que va para el Cerro largo; para tratar, ocurrir á la calle de Paysandú, núm. 144, al Sr. Gonzalez. Ag.24-1m.

Alfredo Passos y Ca.
Mudaron su casa de Remate y Comisiones para la calle del Juncal núm. 184 á la vuelta de la Pasiva; ofrecen sus servicios á sus amigos. ag. 25-15p.

Vino Asti Hay en venta en barriles de 40 litros, de la mejor clase y legítimo, Nebiolo, Barbera, Moscato, llegado recientemente en el vapor «Italia» Agostero procedente de Génova. Para tratar ocurran al escritorio calle 25 de Agosto núm. 122. *Agostino Mora.* ag 23 15 p.

Oficial barbero
O PELUQUERO—Se necesita uno que sepa bien su oficio, en la calle del Uruguay núm. 65; se le dará un sueldo de 40 pesos y se le promete interesarlo antes de seis meses. ag-25-8p

Se vende
Por ausentarse su dueño del pais, el acreditado café restaurant y billar sito en la calle del Cerrito n. 122 Hay cuartos amueblados y se dará tambien la correspondiente patente. Para tratar ocurran al mismo establecimiento. ag-25-8p.

Se vende Por tener su dueño que ausentarse del pais, el acreditado café de San Martin calle de los Andes núms. 120, 2 y 24, en la misma casa hallarán con quien tratar. ag.22-15p.

ATENCION
Porotos negros
Y BLANCOS
Papas, tocino y fariña
Se venden en el remate de Nebel y Galbiato, recientemente llegados de Porto Alegre, se advierte que todo es de lo mejor calidad en plaza—Tambien se encuentra una cantidad de gallinas con sus correspondientes gallineros prontos para embarcarlos—El que se interese ocurra á dicho remate, calle 25 de Agosto 58. ag 28-8p.

Al comercio El abajo firmado anuncia al comercio de esta plaza que ha vendido su casa de negocio situada en frente de la Pasiva denominada Café Bebidas y Restaurant.—Los que se encuentren con derecho á alguna reclamacion tendrán á bien hacerlo en el perentorio término de tres dias contados de la fecha—Ninguna reclamacion será aceptada pasado dicho término.—Su dueño el Sr. Juan Peiron así lo da al conocimiento del público por lo que pudiera sobrevenir.—Montevideo, Agosto 27 de 1867. ag.-30-3p.

Aviso de Policia
Habiendo el Superior Gobierno de la República atendido la solicitud presentada por los propietarios de carruajes, y estando conforme con lo espuesto en el particular por el Sr. Gefe Político de la Capital, aceptándolo como resolucion Superior, se hace saber al público que la tarifa que debia rejir desde 1°. de setiembre, para el servicio de carruajes, ha sido modificada del modo siguiente:
Se determinan como límites dentro de los cuales debe rejir la tarifa vijente:
Por el centro, el sitio denominado *El Cristo*.
Por el camino de la *Figurita*, hasta el mismo sitio que lleva este nombre.
Por el de *Aguirre* hasta la Capilla del *Reducto*.
Por el Norte, el puente del *Arroyo Seco*.
Por los viajes que se hagan desde la Capital ó desde esos sitios para adelante, hasta concluir el empedrado, se pagará:
Por la primer hora, 2 $ mc.
Por la segunda y siguientes, 1 $ mc.
El pago se hará en la misma forma establecida en el edicto de 7 de agosto corriente.
Montevideo, Agosto 29 de 1867.
Por órden del señor Gefe,
R. Irigoyen, Oficial 1°.

Importante Se avisa al dueño de la Sucursal de las Mensagerías Comerciales que considerando que tiene una cuenta con Juan Vila y no teniendo otra cuenta pido á dicho señor que se sirva pasar á arreglarla por aviso; pasados quince dias no habrá reclamacion. set. 1° 3 p.

Judicial Don Norberto Estrada, previos los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del señor Juez L. de Comercio—Montevideo, setiembre 1° de 1867.—*Felix de Lizarza*, Escribano público y de comercio—set. 1° 3p.

Al comercio Un jóven portugués de 23 años desea encontrar colocacion en una tienda por mayor ó menor; tiene práctica en ese ramo y no exije sueldo los primeros meses; para mas informes dejar una carta con las iniciales C. Y. en la Imprenta de la Tribuna calle 25 de mayo núm. 90. set. 1° 3 p.

Al comercio Habiendo llegado á su término la sociedad que existia entre los abajo firmados en la casa que giraba en el Salto bajo la firma de José Maria Guerra el activo y pasivo de dicha casa ha quedado desde el 1° del corriente á cargo del socio gerente D. José Maria Guerra quien la continuará bajo su sola responsabilidad—Montevideo, Agosto 23 de 1867—Cornelio Guerra Mayor.—M. Guerra. ag. 30 10p.



Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y un sabor delicioso, reune la asociacion de dos medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion; á saber, la quina, que es el medicamento tónico por escelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.
El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.
Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta escelente preparacion. — *La supresion ó la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, perdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas* curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*
Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

Jaquecas, Nevralgias, Dolores de Cabeza, Diarrheas y Disenterias
CURACION INMEDIATA POR
INGA DE LA INDIA
Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sábios, goza de propiedades estraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Defiende, sin peligro, la disenteria á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos, y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.
Depósito en *Montevideo*, botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres*, botica de Demarchi hermanos.

ATENCION
FOTOGRAFIA MAUREL Y Cª
CALLE 18 DE JULIO NUM. 220.
En dicho establecimiento existen todas las fotografias que hizo Bate y Ca.—En esta fotografia se compromete á hacer retratos iguales á los hechos en la dicha casa. jn. 29-3m.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio llamo y emplazo á D. Lorenzo Scarcela, para que en el término de tres meses contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Santiago Bottini Director de la Compañía Anónima de Navegacion á Vapor entre Nápoles y este puerto, sobre cumplimiento de Obligaciones bajo apercibimiento que no compareciendo personalmente ó por medio de apoderado instruido y espensado se procederá en la formacion que hubiese lugar—Montevideo, Junio 25 de 1867—*Feliz de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio. jn 27-3 meses.

Emplazamiento Por el presente se cita á todos los herederos de la sucesion Almeida para que en el término de sesenta dias á contar desde la fecha se presenten en la Sala de este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente autorizado y espensado á responder á la demanda que les interpone D. Santiago Cavalario por cobro de pesos procedente de pago que este hizo al agrimensor que mensuró un campo perteneciente á los herederos cuya mensura fué pagada á solicitud que le hizo el apoderado de dichos herederos que lo era entonces D. Luis Melendez de Castro segun documentos que posee Cavalario—bajo apercibimiento que de no comparecer en el término del plazo indicado les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Mercedes, 15 de Julio de 1867—*Juan José Zubillaga*—Juez de Paz. jl. 27-un mes y ½.

AGENCIA GENERAL
Maritima Terrestre y Comisiones
DE ROUSTAN Y Cª.
CALLE 21 DE ENERO, ESQUINA COLON FRENTE AL BANCO
J. BENITES É HIJO
GUALEGUAYCHÚ
Esta casa única en su género en esta ciudad, se hace cargo de toda clase de comisiones en general—Recibo artículos á consignacion—Venta de frutos del pais—Suscriciones á todo periódico—Cobranzas de alquileres—Venta de terrenos casas etc.—Venta de ganados, lanar vacuno y yeguarizo. ag. 5-1 m.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori é hijo, calle del Juncal núm. 135 en los altos, primer piso, habitacion núm. 3.—Montevideo, Abril 1°. de 1867—*Faustino Santos.* s. 2-perm.

Omnibus Mensagerias de Paysandú—Itinerario en vigencia desde el 1° de abril de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana do Libramento. Tocando en Puntas de Sacra, puntas de Baldés, puntas de Araruti, puntas de Guyabos, Palmar del Arroyo Grande, puntas de Tres Arboles, Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tía Tomasa, Salsipuedes grande, Cueva del Tigre, Piedra Sola, Puntas de Tambores, Puntas de Yaguarí, Punta de Lujan, Villa de Tacuarembó, Tres Cruces, Tacuarembó grande y Coñopirú.—Salida de Paysandú para Tacuarembó, los dias 7, 17 y 27 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Idem de Tacuarembó para Paysandú, los dias 1, 11 y 21 de cada mes, á las 5 de la mañana.—Salida de Tacuarembó para Santa Ana do Libramento, los dias 1, 11 y 21 de cada mes, al claro de la mañana.—Salida de Santa Ana do Libramento para Tacuarembó, los dias 8, 18 y 28 de cada mes á las 5 de la mañana.—Coincidiendo la llegada de uno de los vapores de la carrera, con el dia de salida de la Diligencia de Tacuarembó, esta se partirá sino despues de desembarcados los pasageros.
TARIFA—Pasage de Paysandú á Santa Ana 20 $—á Tacuarembó 12 $—y de Tacuarembó á Santa Ana 8 $—Para los puntos intermedios segun ajústito Arancel.—Encomiendas para Tacuarembó y puntos intermedios hasta las 5 libras 60 cts—De 6 hasta 20 libras 1$20 cts.—Y por cada libra que exceda de este peso 4 cts.—Para Santa Ana do Libramento no se admiten encomiendas que escedan de 12 libras y pagarán 1$20 cts.—Oro ½ p% Plata 2 p% Papel ¼.
Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias en Montevideo Schultz y Meilan, Paysandú Francisco Sinistri, Averias Tomas y Piquet, Tacuarembó J. B. Oliva y en Santa Ana do Libramento Queirolo hnos.—Director de la Sociedad—*Francisco Sinistri.* Jn. 19—perm.

SUMAMENTE BARATO
ZAPATERIA
FRANCO-ESPAÑOLA
141—CALLE DE LOS ANDES—143
Frente á la Confiteria de la buena moza

Las familias que quieran honrarnos con su confianza encontrarán en este establecimiento, no solamente el mejor surtido de calzado, sino tambien lo mas selecto y flamante que se haya fabricado hasta ahora en las mejores fábricas de Europa para señoras, niñas, hombres y niños; todo á un precio sumamente barato.
Ag. 27-1 mes.

Ama de leche Se ofrece una de leche fresca para criar en su casa en el cerro, en la calle Soriano 47 hallarán con quien tratar. ag. 28 8p.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduria de libros y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Camacuá núm. 22. *Jaime Roldos y Pons.*
NOTA—El mismo se ocupa tambien de arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m. 15-perm.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1a Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Peña, para que por sí ó por medio de apoderado en forma, comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dn. Juan F. Contegnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguera.—Montevideo Enero 29 de 1867.—Gervasio Muñoz—Escribano Público.

Emplazamiento Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2a Seccion, fecha 7 del corriente, cítase á los herederos de Doña María Cardoso para que dentro del término de cuarenta dias contados desde la insercion de este edicto, se presenten en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el pleito que sobre desalojo de un campo les promueve D. Domingo Faustino Correa, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y se seguirá el juicio, como esta ordenado, con el Defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 9 de 1867—Manuel Sanchez, Escribano de lo Civil de la 2a Seccion. ag. 10-1 mes

Consultorio MÉDICO QUIRURGICO—Del Dr. Dogmino, Brecha 6 frente á Cidalia, partos, enfermedades de ojos, de mujeres y niños, tiene como siempre su casa de partos donde las señoras interesadas hallarán toda regla en estado y su decoro—Recibe de 7 á 8 por la mañana, 12 á 2 por la tarde. ag. 6-1 m.

Afinador de pianos En la calle de Buenos Aires núm. 171. dirigirse á D. Camilo Paget. En la misma casa encontrarán también pianos de todas clases y de las fábricas mas afamadas de Europa. m. 1°-perm.

Una majada De dos mil cuatrocientas á dos mil quinientas ovejas que se venden en la costa del Colorado campo de Vidal casa de Don Manuel Almada; entre ovejas en mayor parte de primer clase y las demas de segunda, padres finos. El precio de un peso mjn. por cabeza, todo lo que es de señal para arriba, y los chicos por muertos.—Dicha majada se puede por junto y fraccionada siendo la entrega de ellos para el 15 de setiembre. ag. 17-1 mes.

Se ofrece Un mozo para almacen ó tienda es inteligente para estos dos ramos y no tiene pretensiones, ocurrir calle Grillas del Plata núm. 12 ag. 31-8p.

Armazon En la calle 25 de Mayo núm. 112, se vende un armazon y mostrador bueno para cualquier negocio; en la misma casa hallará con quien tratar. Que se interese por él. Ag 28-8p.